229.236

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñopeña ko ñgo quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Enero de 2017

NOTA Nº 030/2017

Señores
SALUMAX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 84/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPÍA DIGESTIVA DEL HOSPITAL CENTRAL - AD REFERÉNDUM 2016"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución N° 001-004/17, de fecha 04 de enero de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración del IPS ha resuelto en su Art. 1°) Disponer la **rescisión parcial** del contrato N° 358/16, específicamente el **Ítem 4** "Sistema de introductor Dren Biliar colocación Endoscópica", suscrito en fecha 17 de octubre de 2016 con vuestra firma, en el marco de la Licitación mencionada, por motivos expuestas en el exordio de la presente Resolución-.

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Atilio Cabrera
C.I. Nº 372.076
SALUMAX S.A.
09/01/17